

APÉNDICE 2

Del Anexo A de la Resolución AN No. 6319-Elec de 16 de julio de 2013

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

Panamá, ____ de _____ de 20____.

Nombre del Proyecto: _____

Contrato No.: _____

Nombre de los Contratistas: _____

Fecha de Inicio: _____

Fecha de Inspección Final: _____

Prórroga/Enmienda/Acuerdo Suplementario: _____

Fianza de Cumplimiento: _____

Periodo de Garantía por los Trabajos: _____

Valor Original del Contrato: _____

Aumentos: _____

Disminuciones: _____

Valor Final del Contrato: _____

Nombre del Jefe de Proyecto por la Empresa Distribuidora: _____

Nombre del Jefe de Proyecto por el Contratista: _____

Para constancia de la aceptación final del proyecto que se describe firman este documento las siguientes personas:

Jefe de Proyecto por la Empresa Distribuidora: _____

Número de Cédula: _____

Jefe de Proyecto por el Contratista: _____

Número de Cédula: _____

NOTA DE TRASPASO DE OBRA

Panamá, _____ de _____ de _____

Nombre del Gerente General
Gerente General
Empresa Distribuidora
E. S. D.

Estimado Gerente General:

Por medio de la presente Yo, _____ en mi carácter de Representante Legal de _____ sociedad debidamente inscrita en el tomo o rollo _____ folio o ficha _____, asiento o imagen, _____ de la Sección de Personas (o Micropelículas) Mercantil del Registro Público y cuyas actividades están amparadas por la Licencia Comercial (y/o Industrias) N° _____ tipo ____, expedida el _____ de _____ de _____, ratifico mi decisión de traspasar la obra (infraestructura civil, eléctrica y materiales), relacionadas al Presupuesto de Construcción N° _____, ubicado en la finca _____ inscrita a tomo _____, folio _____ y asiento _____ con N° de lote _____ de conformidad con las indicaciones recibidas. Certifico que he dado fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas recibidas.

La empresa distribuidora se reserva como dueño, el derecho de hacer uso de la infraestructura transferida, para incorporar a los clientes que considere necesario en base a los niveles de carga y voltaje aceptados por las normas. Queda entendido, que el Cliente se hace responsable por el período de un (1) año, a partir de la expedición de esta carta de aceptación final, de los daños causados a la infraestructura eléctricas transferidas por defectos de construcción o de los materiales utilizados.

De igual manera, queda entendido, que como Cliente y además propietario del trabajo, exonero y libero expresa y totalmente a la empresa distribuidora ante terceros, de toda responsabilidad, civil, laboral, fiscal o de cualquier naturaleza que pudiera surgir con motivo de la transferencia, contra todo daño, compensación y otras reclamaciones, juicios, demandas, costos, cargos o gastos, respecto a la entrega de los materiales o servicios, para el uso y fines definidos en el contrato.

Atentamente,

El Cliente:
Cédula: _____

Recibido Por
Nombre: _____
Cargo: _____
Labora en: _____